INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de Inmobiliaria Rupago S.A

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinadas en el art. 321 de la Ley de Compañías

Hemos revisado el Balance General y el estado de resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 1.998 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

Comisario